

# Tu futuro con Bécalos

## Convocatoria 2024-2025



Con el objeto de ampliar las oportunidades de acceso y permanencia en la educación de las y los jóvenes de nivel medio superior y superior, así como de contribuir a fortalecer sus conocimientos y habilidades; el Programa Bécalos convoca a estudiantes que se encuentren inscritos en una institución pública de educación media superior o superior a postularse para la obtención de un apoyo educativo mediante el Programa **Trayecto Formativo Bécalos** para el ciclo escolar 2024-2025.

El Programa **Trayecto Formativo Bécalos** contempla:

- Apoyo económico.
- Desarrollo de habilidades socioemocionales.
- Fortalecimiento del aprendizaje del idioma inglés.

## I. Requisitos

1. Ser mexicano(a).
2. Tener entre 14 y 24 años cumplidos al momento de llenar la solicitud.
3. Estar inscritos en una institución pública de educación media superior o superior.
4. Provenir de familias cuyo ingreso sea igual o menor a cuatro salarios mínimos mensuales equivalentes a \$29,871.6 pesos mexicanos (se considerará el salario mínimo general vigente a partir del 1° de enero de 2024).
5. No contar con algún otro beneficio otorgado para su educación al momento de solicitar el apoyo educativo y durante el tiempo en que lo reciba.
6. No haber concluido estudios de nivel superior, ni contar con título profesional de ese nivel educativo.
7. Comprobar con documentos oficiales su inscripción a una institución pública de educación media superior y superior.
8. Ser alumno(a) regular.

## II. Periodo y recepción de solicitudes

Las solicitudes se recibirán del **15 de julio al 16 de agosto de 2024**, a través del sitio <https://convocatoria.becalos.mx/tufuturoconbecalos>, el aspirante deberá asegurarse de llenar el formato de solicitud en su totalidad y subir una copia escaneada (legible) de los siguientes documentos **vigentes**:

1. Constancia de inscripción a una institución pública de educación media superior o superior.<sup>1</sup>
2. Copia de Identificación oficial (Credencial escolar vigente, INE o pasaporte).<sup>2</sup>
3. CURP.
4. Comprobante de domicilio.
5. Comprobante de ingresos (de quien el aspirante depende económicamente).<sup>3</sup>

Solo se tomarán en cuenta las solicitudes que cumplan con todos los requisitos y que se entreguen en tiempo y forma.

<sup>1</sup> En caso de ser acreedor al apoyo educativo, el alumno tendrá la obligación de enviar actualizados estos documentos.

<sup>2</sup> Para el caso de menores de edad que no cuenten con credencial escolar deberán subir acta de nacimiento.

<sup>3</sup> Si no se cuenta con un comprobante de ingresos, se puede solicitar una constancia de ingresos ante la autoridad municipal donde residan o bien se puede optar por ocupar la carta de comprobación de ingresos que se puede descargar desde el sistema de registro de Tu Futuro con Bécalos.

### III. Mecanismos de selección

Se integrará un Comité que seleccionará, de forma inapelable, a los beneficiarios dando prioridad a aquellos con mayor necesidad económica. Cuando el número de solicitudes no pueda ser atendido con los recursos disponibles, los aspirantes serán seleccionados en función de los siguientes criterios:

1. Que renueven su apoyo educativo para el ciclo escolar 2024-2025.
2. Que tengan mayor necesidad económica, dando prioridad a aquellos que provengan de comunidades de muy alta y alta marginación (de acuerdo con CONEVAL).
3. Que cuenten con una trayectoria escolar sobresaliente, premios o reconocimientos.
4. Que sean el primer miembro de su familia en cursar estudios de nivel medio superior o superior.
5. Que tengan un promedio escolar superior a 8.5 (en escala de 0 a 10).
6. Que estén inscritos en programas educativos para la formación de los profesionales que requiera el desarrollo económico del país.
7. Cualquier otro caso no previsto será atendido por el Comité.

Nota: No serán consideradas para asignación de apoyo educativo las solicitudes de aspirantes que ya hayan concluido con su plan de estudios. (Ejemplo, que se encuentren realizando prácticas profesionales o estén en proceso de titulación).

### IV. Compromisos

Los acreedores a la beca Tu Futuro con Bécalos recibirán un apoyo educativo mediante el Programa **Trayecto Formativo Bécalos**; para contribuir a enriquecer su educación.

El Trayecto Formativo Bécalos está integrado por los siguientes componentes:

- a. Apoyo económico total de \$12,000 pesos (Distribuido en 3 pagos durante el Ciclo Escolar 2024-2025).
- b. Cursos de habilidades socioemocionales. (Plataforma en línea)
- c. Beca para el aprendizaje del idioma inglés. (Plataforma en línea)

Las y los jóvenes acreedores al apoyo educativo mediante el Programa **Trayecto Formativo Bécalos**, deberán comprometerse a cumplir en tiempo y forma con las metas mensuales de las Plataformas de Habilidades Socioemocionales y Aprendizaje del Idioma Inglés para recibir el apoyo económico. Las cuales, se les harán llegar al correo electrónico con el que se registraron, de no cumplir con los requisitos, serán dados de baja.

## V. Publicación de resultados

Podrán consultar los resultados el **lunes 2 de septiembre de 2024** en el sitio web:

<https://convocatoria.becalos.mx/tufuturoconbecalos>

Para consultar si fuiste acreedor al apoyo educativo deberás tener a la mano tu CURP.

*En esa misma fecha, Bécalos notificará de manera oficial mediante correo electrónico a cada alumno a quien se le otorgó el apoyo educativo, informándole sobre los siguientes pasos a seguir en el proceso.*

**¡HAY TALENTO, SOLO FALTA APOYARLO!**

Ciudad de México, 15 de julio de 2024